

ACERCA DE UNA RECIENTE EDICIÓN DE LA *CORONACIÓN* DE JUAN DE MENA*

MAXIM. P.A.M. KERKHOF
Universidad Católica Nijmegen (Holanda)

En los últimos decenios han salido varias nuevas ediciones de las diferentes obras de Juan de Mena. A partir de los años 60 vieron la luz las siguientes ediciones del *Laberinto de Fortuna*, el «magnum opus» del poeta cordobés: las de Cummins¹, Vasvari², Pérez Priego³, Azáceta⁴, De Nigris⁵, Gómez Moreno y Jiménez Calvente⁶ y Kerkhof⁷.

Buenas ediciones de las poesías menores fueron confeccionadas por Pérez Priego⁸ y Carla de Nigris⁹. Las *Coplas de los siete pecados mortales* salieron en una edición de Gladys M. Rivera¹⁰.

El *Tratado de amor* fue editado por María de la Luz Gutiérrez Araus¹¹. Louise Vasvari hizo una edición del *Tratado sobre el título de duque*¹². To-

* Por María Antonia Corral Checa, Servicio de Publicaciones, Universidad de Córdoba, Córdoba, s.a. [pero 1994].

¹ Juan de Mena, *Laberinto de Fortuna*, Salamanca, Biblioteca Anaya, 1968; y Madrid, Cátedra, 1997.

² Juan de Mena, *Laberinto de Fortuna*, Madrid, Alhambra, 1976.

³ Juan de Mena, *Laberinto de Fortuna, poemas menores*, Madrid, Editora Nacional, 1976; Juan de Mena, *Laberinto de Fortuna*, Madrid, Colección Austral, 1989; y Juan de Mena, *Obras completas*, Barcelona, Planeta, 1989.

⁴ Juan de Mena, *Antología de su obra poética*, Barcelona, Colección Clásicos Plaza & Janés, 1986.

⁵ Juan de Mena, *Laberinto de Fortuna y otros poemas*, Barcelona, Crítica, 1994.

⁶ Juan de Mena, *Obra completa*, Madrid, Turner, Biblioteca Castro, 1994.

⁷ Juan de Mena, *Laberinto de Fortuna*, Madrid, Editorial Castalia, Nueva Biblioteca de Erucción y Crítica 9, «editio maior», 1995; «editio minor» en Clásicos Castalia, Madrid, 1997.

⁸ Juan de Mena, *Laberinto de Fortuna, poemas menores, ed. cit.*; Juan de Mena, *Obra lírica*, Madrid, Alhambra, 1979; Juan de Mena, *Obras completas, ed. cit.*

⁹ Juan de Mena, *Poesie minori*, Nápoles, Liguori Editore, 1988.

¹⁰ Juan de Mena, «*Coplas de los siete pecados mortales*» and *First Continuation*, Pottomac, Maryland, Studia Humanitatis, 1982.

¹¹ *Tratado de amor atribuido a Juan de Mena*, Madrid, Alcalá, 1975.

¹² Juan de Mena, *Tratado sobre el título de duque*, Londres, Tamesis, 1976.

más González Rolán y María Felisa del Barrio Vega prepararon una edición crítica de las *Sumas de la Yliada de Omero*¹³.

En 1978 Feliciano Delgado León publicó la primera edición moderna de la *Coronación*¹⁴. El editor no presenta criterios muy claros para el establecimiento del texto: «Hemos escogido aquellos manuscritos donde aparece [el texto] con la glosa. El texto completo se encuentra en: Biblioteca Nacional, Madrid, ms. 9.985. San Lorenzo de El Escorial, ms. Monasterio, N.I.13. De las ediciones, después de una larga compulsa, hemos creído seleccionar los impresos de los siglos XV y XVI más significativos para la aclaración del texto. Señalamos también las variantes con el texto de Foulché-Delbosc, por la indudable autoridad del investigador, aunque nunca llegara a decir de dónde sacó el texto de su edición o por qué criterios se rigió»¹⁵. Por lo tanto, no explica qué manuscrito o edición tomó como base de su edición; además, me pregunto por qué acudió a los impresos para la aclaración del texto, si los dos manuscritos que menciona contienen el texto poético acompañado de las glosas. La edición no es completa, porque las glosas no aparecen en su forma entera. En el Prólogo advierte Delgado León que no se trata de «una edición definitiva y crítica. Esa tarea la está realizando doña María Antonia Corral Checa»¹⁶. En 1989, Pérez Priego, uno de los mejores especialistas de la obra meniana, publicó una edición completa de la *Coronación*, en *Obras completas* de Juan de Mena¹⁷, tomando como texto de base MH1, y corrigiéndolo y completándolo, donde fuera necesario, por los testimonios ML2, PN3 y N-I-13¹⁸. Dado el carácter de la edición, no señala las variantes. En *Obra completa* de Juan de Mena los editores Ángel Gómez Moreno y Teresa Jiménez Calvente¹⁹ toman el texto poético de la *Coronación* de la edición del Brocense de 1582, mientras que el texto de las glosas procede esencialmente de la edición de Hernán Núñez, de Granada, 1505, compaginado con el incunable de Toulouse, ¿1489?, el manuscrito 9985 de la Biblioteca Nacional de Madrid, el manuscrito San Román, 2, de la Real Academia de la Historia de Madrid, y la edición de la *Coronación* de Pérez Priego²⁰. Sin embargo, los editores observan: «En puridad, falta aún una edición crítica de *Las cincuenta [Coronación]*, de seguro a causa del escaso interés que este poema suscita en

¹³ «Juan de Mena, *Sumas de la Yliada de Omero*», *Revista de Filología Románica*, 6 (1989), págs. 147-228.

¹⁴ *La Coronación de Juan de Mena*, Córdoba, 1978.

¹⁵ *Ed. cit.*, pág. 47.

¹⁶ *Ibidem*, pág. 9.

¹⁷ *Ed. cit.*, págs. 105-208.

¹⁸ *Ibidem*, pág. 106, nota.

¹⁹ *Ed. cit.*

²⁰ *Ed. cit.*, de 1989.

el lector moderno (la edición de Feliciano Delgado León [...] se basa sólo en un par de manuscritos y no añade nada más que una antología de la glosa de Mena)»²¹.

Tras muchos años, por fin se publicó la edición de María Antonia Corral Checa (de aquí en adelante MACCh), anunciada ya en 1978 por Delgado León, como acabamos de ver. Se trata de un volumen de nada menos que 413 páginas, seguidas de una reproducción facsimilada de una edición incunable, que no se especifica, pero que, en vista de lo que MACCh expone en las págs. 9 y 60, debe de ser la del 12 de noviembre de 1499. A primera vista el trabajo parece muy prometedor; además, por lo visto, la autora ha pasado muchos años en su preparación. En la Introducción MACCh expone el contenido del libro de la manera siguiente: «Como punto de arranque echamos una leve mirada sobre el panorama que ofrece la prosa del siglo xv en general y la de Mena en particular. En este sentido nos detenemos en la génesis del texto, en los estilos, propios de la época, que predominan en *La Coronación*, cómo está organizado el poema, en los aspectos más relevantes relacionados con aspectos literarios —forma poética— elementos retóricos y recursos lingüísticos. Tras ello, una reseña de los manuscritos y ediciones que nos sirven de base, y el porqué hemos seleccionado estas fuentes de todas las consultadas. Relacionamos también una descripción bibliográfica de las ediciones y códices cotejados. Ofrecemos dos tipos de notas: 1) Las relacionadas con las variantes textuales, como resultado de los textos cotejados y el texto elegido (incunable 1949 [sic]), como base. 2) Las relacionadas con aspectos literarios y lingüísticos. El apéndice es el facsímil de la Edición que nos sirve de base de este trabajo, que con posterioridad reseñamos» (pág. 9).

En esta reseña voy a centrarme, sobre todo, en la fijación del texto de la *Coronación*.

Ahora bien, para ir directamente al grano, creo que la edición no responde *ni por asomo* a lo que tiene que ser una edición «definitiva y crítica»²². De modo que, las (buenas) apariencias de que hablábamos arriba, desgraciadamente engañan.

Con respecto a los criterios adoptados para fijar críticamente el texto de la *Coronación* me permito hacer algunas observaciones. En el capítulo 2 ('Crítica textual') MACCh observa que, después de «un minucioso y riguroso cotejo de *todas* las ediciones y manuscritos», se inclina por tomar como base de su edición «dos manuscritos, un incunable, y las ediciones de 1512, 1552 y 1556» (pág. 56). Sin embargo, no ha tomado en cuenta *todos*

²¹ *Ed. cit.*, pág. XLI.

²² Cf. Delgado León, *ed. cit.*, pág. 9.

los manuscritos. Desde hace años sabemos que el texto en cuestión no figura solamente en los manuscritos EM9 (el ms. N-I-13 de la Biblioteca de El Escorial, de fines del siglo xv o principios del xvi) y MN28 (el ms. 9985 de la Biblioteca Nacional de Madrid, de la segunda mitad del siglo xv)²³, como parece sugerir MACCh en el capítulo 4 ('Códices y ediciones de la *Coronación*'), sino también en los códices MH1 (el Ms San Román 2, olim Ms. 2-7-2 de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid, de la segunda mitad del siglo xv), ML2 (el ms. 208 de la biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano, de hacia mediados del siglo xv), PN3 (el ms. 224 de la Biblioteca Nacional de París, de la segunda mitad del siglo xv), y MR3 (el ms. V-6-74 de la biblioteca de D. Antonio Rodríguez Moñino²⁴, la cual desde hace poco se encuentra en la biblioteca de la Real Academia Española)²⁵.

El criterio para el establecimiento del texto de la *Coronación* resulta ser variable: si en la pág. 56 los mss. EA y MB, el incunable de Sevilla, 1499, y las ediciones de 1512, 1552 y 1556 (1566 en las págs. 59 y 61) forman la base de la edición, en las págs. 9 y 67 leemos que el incunable de Sevilla, 1499 (MACCh se refiere a él con la sigla MC), será la base del trabajo. La argumentación de esta opción me parece bastante curiosa: tras haber constatado que «[a] pesar de las omisiones y diferencias del manuscrito MB, reseñadas con anterioridad, y las reflejadas en el aparato textual, en relación con esta edición [= MC], pensamos que guardan una relación muy directa», MACCh concluye que toma MC como base de su edición «por estimar que puede ser bastante fidedigna al estar impresa en una fecha (1499) próxima a la vida del autor, y en un lugar (Sevilla) cercano a su ciudad natal». Así MACCh se desvía del principio filológico de tomar como base el *codex optimus*. Está claro que la proximidad en el tiempo no puede ser el factor decisivo para la selección del texto de base; representantes «recen-tiores» no son forzosamente «deteriores», como enseñó Dain.

²³ Utilizo las siglas según el sistema de Brian Dutton, *Catálogo-Índice de la Poesía Cancioneril del Siglo XV*, Madison, 1982. María Antonia Corral Checa se refiere a ellos con respectivamente las siglas EA y MB. También Delgado León (*ed. cit.*, pág. 47) tomó solamente en cuenta estos dos manuscritos.

²⁴ El ms. MR3 es un fragmento del *Cancionero de Barrantes* (cf. Brian Dutton y Charles B. Faulhaber, «The 'Lost' Barrantes *Cancionero* of Fifteenth-Century Spanish Poetry», en *Florilegium Hispanicum. Medieval and Golden Age Studies Presented to Dorothy Clotelle Clarke*. Editor John S. Geary, Madison, 1983, pág. 189; y Maxim. P.A.M. Kerkhof, «El manuscrito 22.335 de la Biblioteca Nacional de Madrid: otro fragmento del 'perdido' *Cancionero de Barrantes*», *Neophilologus*, 71 [1987], pág. 538). El texto de la *Coronación* comienza en la glosa a la primera estrofa: «por aquella palabra *Después qu'el pintor del mundo...*».

²⁵ En estos manuscritos figuran el texto poético más las glosas. Tampoco se menciona que sólo el texto poético figura en los manuscritos GB1, HH1, MN6b, MR3, NH2, PN10, PN13 y RC1.

Con respecto a las ediciones, MACCh menciona en el Cap. 4 la existencia de dos ediciones sevillanas de 1499: la de Pegniczer, Magno y Thomas (del 5 de noviembre), y la de Lançalao Polono (del 12 de noviembre) [pág. 104]. Sin embargo, con respecto a MC, la base de su edición, MACCh la relaciona con la edición de Pegniczer, etc. en la 'Reseña de los manuscritos y ediciones de *La Coronación* que utilizaremos para realizar nuestra edición' (pág. 58), mientras que en el párrafo 'Problemas textuales' (pág. 60), da la descripción de la edición de Lançalao Polono. Si es éste el incunable que toma como base de su edición, entonces debiera de ser la reproducción facsimilada al final del libro la de la edición sevillana del 12 de noviembre de 1499 (cf. la pág. 9). Sin embargo, una comparación entre los encabezamientos y colofones de las dos ediciones sevillanas y del facsimile muestra claramente que se trata de una reproducción facsimilada de otra edición. Basándome en los datos proporcionados por Foulché-Delbosc²⁶, creo que se trata de la edición de la *Coronación* que fue publicada entre 1495 y 1498 en Zaragoza, por Pablo Huro. Y la confusión no se limita a esto, porque en la descripción de la edición sevillana, impresa por Polono, que entre paréntesis llama «Incunable, 1499, de la B.N. de Madrid» (la cursiva es mía), MACCh mezcla datos de la edición sevillana del 12 de noviembre de 1499 con otros de la edición del 5 de noviembre de 1499: el texto «a dos columnas», y el grabado «que hace referencia a la mitología», son datos relacionados con la edición de Pegniczer. El colofón con que concluye su descripción parece ser el de la edición zaragozana²⁷. Además, la edición de Polono consta de 80 folios (a8-k8), y no de 102 folios, como sostiene MACCh; sin embargo, la edición de Zaragoza tiene 104 folios²⁸.

Antes de dedicarme al texto de la *Coronación*, no quiero dejar de mencionar que los seis capítulos que lo anteceden no sólo contienen varias inexactitudes y graves errores (acabo de ofrecer ya algunos ejemplos), sino que también están plagados de errores tipográficos.

Tomemos la nota (97), donde cuento nada menos que *19 faltas*. Dice la nota:

M.A.M. Máxim Kerkhof. «Hacia una nueva edición crítica del Laberinto de fortuna de Juan de Mena» en *Journal of Hispanic Philosophy*. 7. 1983. pp. 179-189; y del mismo autor; «Sobre las ediciones del *Laberinto de Fortuna*. Publicadas en 1481 a 1943, y la tradición manuscrita» en *Forum*

²⁶ «Etude sur le *Laberinto de Fortuna* de Juan de Mena», *Revue Hispanique*, IX, 1902, pág. 116.

²⁷ Cf. Foulché-Delbosc, est. cit., pág. 116. Es posible que el grabado figure también en la edición de Zaragoza. No lo he podido comprobar por no tener a mi disposición ningún ejemplar de este incunable.

²⁸ *Ibidem*.

Literarium. Miscelánea de estudios literarios, lingüísticos e históricos, ofrecida a Van Den Beslaar. Amsterdam, 1948, pp. 269-282;

en lugar de:

Maxim. P.A.M. Kerkhof, «Hacia una nueva edición crítica del *Laberinto de Fortuna* de Juan de Mena» en *Journal of Hispanic Philology*, 7 (1983), pp. 179-189; y del mismo autor: «Sobre las ediciones del *Laberinto de Fortuna* publicadas de 1481 a 1943, y la tradición manuscrita», en *Forum Litterarum. Miscelânea de estudos literários, linguísticos e históricos, oferecida a J.J. Van Den Besselaar*. Amsterdam, 1984, pp. 269-282.

Además, y para colmo, MACCh se refiere a una edición mía del *Laberinto*, que sólo podía conocer por vía telepática, porque fue publicada a finales de 1995.

Otra muestra de la falta de seriedad expuesta en esta edición pudiera ser la descripción del manuscrito 9985 de la Biblioteca Nacional de Madrid en la pág. 60:

M (ms/9985 de la B.N. de Madrid) No lleva encabezamiento. Comienza: «Los que a la su contemplación...»; 290 x 210 mm.; 331 (sic) líneas; fols. 65-134 [...]. Letras capitales sin adornos [...]. Las coplas: 21, 25, 31 van numeradas con caracteres árabes, el resto va sin numerar. No llevan los folios ningún tipo de numeración. Tampoco utiliza ningún signo de numeración (?). Tampoco utiliza signos ortográficos (?). Algunos versos van subrayados. Texto a dos columnas, excepto los dos primeros folios en un sola, y dos textos cuya escritura presenta forma de pirámide invertida [...].

Encuentro en esta descripción las siguientes inexactitudes:

- no es M (en lugar de MB) que no lleva encabezamiento, sino que es el texto de la *Coronación* del códice madrileño;
- las medidas del códice no son 290 x 210, sino 297 x 210 mm.;
- los folios contienen entre 32 y 35 líneas;
- en los folios 65r, 66r, 66v y 67v hay iniciales en rojo;
- no sólo las coplas 21, 25 y 31 van numeradas con caracteres árabes, sino también los números 26, 27, 29, 37, 38 y 39;
- los folios tienen numeración moderna con caracteres árabes en el ángulo superior derecho;
- *muchos* versos van subrayados en rojo;
- «los dos primeros folios» más el 67r están en una sola columna;
- MACCh se olvida de mencionar que en el folio 118v figura un texto en forma de una pirámide normal.

Otros ejemplos que pudieran ser testimonios de la manera de trabajar poco cuidadosa son p. ej.:

— Pág. 8. 'Introducción'; MACCh dice que en el siglo xv se manifiesta el «reajuste de todo el sistema de sibilantes» (pág. 8). Esto tal vez puede ser válido para el sur de la Península (Andalucía). En Castilla la Vieja el sistema en cuestión estaba en plena evolución en aquel siglo, mientras que la norma toledana seguía distinguiendo las seis sibilantes.

— Pág. 14, nota 8. Se cita de Hernán Núñez las *Obras de Juan de Mena*, en la edición de *Hernán Ruiz* (la cursiva es mía), Sevilla, 1499²⁹.

— Pág. 15. En el *Epicedio en la muerte del maestro Hernán Núñez*, Valerio F. Romero³⁰ [fols. 21v-22r] repite en siete estrofas los datos biográficos de Mena que Núñez proporcionó en los fols. IIIv-Vr de su edición de *Las .CCC. del famosísimo poeta Juan de Mena*, Sevilla, 1499. MACCh cita algunos versos del *Epicedio*; pero, estos versos son de Valerio Francisco Romero, de modo que no lo dice «Núñez, en su *Epicedio*» (págs. 14-15). Las citas «casó en Córdoua..., etc.», y «Siendo de edad de veynte y tres años..., etc.», no proceden del *Epicedio*, como se sugiere, sino del capítulo «Dela vida del auctor y dela intinción que le mouió a escreuir y del título dela obra» de la edición de Núñez que acabo de citar.

— Pág. 62. Parece mentira, pero cuando MACCh indica los manuscritos y ediciones «con la inicial del lugar de origen, seguida de otra en orden alfabético», cree que está aplicando la «ley de Mussafia» en vez del «sistema de siglas» empleado por Mussafia³¹. Claro, la llamada ley de Mussafia no tiene nada que ver con un sistema de siglas, sino que postula que «en la poesía gallego-portuguesa y en la castellana de la Edad Media influida por ella, se corresponden los versos según el número de sílabas, sin considerar el carácter acentual de sus terminaciones», en palabras de Baehr³².

— Pág. 71. ¿Qué decir de la restitución de la *e* que precede a la «*ese líquida* (la cursiva es mía) de las formas que aparecen sin ella (stados, studio, stylo...)» ?

Pasemos a la 'Bibliografía', y vemos que la historia se repite:

— Pág. 85. Breal, M. *Essai de Sémaptique (science des significationsss.* (-> *Essai de Sémantique (science des significations).*

— Pág. 85. Camilo, O. Di (-> Camillo, O. Di).

²⁹ Se trata de la edición que Hernán Núñez hizo de *Las .CCC. del famosísimo poeta Juan de Mena*, Sevilla, 1499.

³⁰ Valerio Francisco Romero, *Epicedio en la muerte del Maestro Hernán Núñez, Comendador de la orden de Santiago, Primario profesor de Retórica y Griego en la muy insigne y esclarecida Vniuersidad de Salamanca*. [Editado juntamente con los] *Refranes o Proverbios en Romance que nueuamente coligió y glossó el Comendador Hernán Núñez*, Valladolid, Luys Sánchez, 1602.

³¹ Cf. José María Azáceta, en la introducción a su edición del *Cancionero de Juan Fernández de Ixar*, tomo I, Madrid, CSIC, 1956, págs. XXXI-XXXII.

³² Rudolf Baehr, *Manual de versificación española*, Madrid, Gredos, 1973, pág. 36.

- Pág. 86. Clarke, *Romance Monograptras* (-> *Romance Monographs*).
- Pág. 86. Clarke, *fisteenh...Ruquesne* (-> *fifteenth...Duquesne*).
- Pág. 86. El diccionario etimológico de Corominas y Pascual en 6 volúmenes no tiene por título *Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana*, sino *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*³³.
- Pág. 87. *Delshlager...vocabulary...Barceo...Wiscousin* (-> *Oelschläger...vocabulary... Berceo... Wisconsin*).
- Pág. 87. *De Nigris...Medioevo Romanze* (-> *Medioevo Romanzo*).
- Pág. 87. *Deyermond... Still... Menas's* (-> *Style... Mena's*).
- Pág. 88. Díez, F. *Die Poeside der* (*Die Poesie der*).
- Pág. 88. Di Franco, R. *Formalist eritics and the «Labering de Fortuna»* en *Hispania Journal* (-> «*Formalist critics and the 'Laberinto de Fortuna'*», en *Hispanic Journal*).
- Pág. 89. *Gericke... Berveley* (-> *Berkeley*).
- Pág. 90. Se repite la mención del estudio de Gericke, pero esta vez se llama *Glericke*; se mantiene 'Berveley'.
- Pág. 91. *Keniston... Contemporary* (-> *Contemporary*).
- Pág. 95. *Murreaele* (-> *Morreale*).
- Pág. 96. *Parker... And Alfonsine influence* (-> *an Alfonsine influence*).
- Pág. 99. *Stree* (-> *Street*).
- Pág. 99. *Terligen, J. «Italicismos»* (-> *Terlingen, J. «Italianismos»*).
- Pág. 99. *Turer* (-> *Turek*).
- Y un largo etcétera.

En la Bibliografía faltan los estudios de Diane Chaffee, «*Ekphrasis in Juan de Mena and the Marqués de Santillana*»³⁴, en que se compara la técnica descriptiva de la *Coronación* con la que Santillana empleó en la *Comedieta de Ponça*; y de Julian M. Weiss, «*Juan de Mena's Coronación: Satire or Sátira?*»³⁵, donde de un modo muy convincente se defiende la tesis de que la obra en cuestión es de índole didáctico-moral.

Pero, vayamos a la nueva edición de la *Coronación*, el objetivo principal del trabajo. Arriba ya he dicho que las razones para seleccionar la edición del 12 de noviembre de 1499 como punto de arranque para la nueva edición las encuentro bastante curiosas. Otra cosa curiosa es la siguiente: aunque MACCh respeta «al máximo las grafías del incunable» [= MC] (pág. 70), se desvía muy a menudo de ellas sin ninguna indicación. Limitándome al 'Prólogo' y al 'Exordio', y comparando el texto de la edición

³³ Madrid, Gredos, 1980-1991.

³⁴ Publicado en *Romance Philology*, XXXV, 1981-1982, págs. 609-616.

³⁵ Publicado en *Journal of Hispanic Philology*, VI, 1981-1982, págs. 113-138.

en cuestión con el de la edición facsimilada (que figura en el 'Apéndice'), encuentro varias irregularidades:

| Línea | Edición | MC |
|-------|------------------|------------------|
| 5 | escriue Jeronimo | scriue Hieronimo |
| 9 | galique | galieque |
| 10 | Johan | Iohan |
| 13 | a hun (sic) | e ahun |
| 14 | Iñigo | Yñigo |
| 17 | sufrido | sofrido |
| 23 | traspasase | traspasasse |

Faltan en el cuerpo de variantes al pie de página:

22. MC: allenda; 50. MC: proue; 56. MC: desedenados.

¿Por qué pone MACCh *d'el* (líneas 6, 10 y 27) en lugar de *del*?; ¿*aqu'este* (27) en lugar de *aquéste*?; y ¿una coma tras *dulcedumbre* (47)? Falta el acento en *crey* (13) y *huespedes* (16). Tras *causas* (líneas 48/49) sigue la frase principal: *pensé de escreuir...etc.*

Tomemos otro fragmento, p. ej. el comienzo del comentario a la primera estrofa (líneas 146-164, pág. 128):

| Línea | Edición | MC |
|-------|-------------|--------------|
| 147 | e qu'esto | e aquesto |
| 148 | un | vn |
| 154 | un | vn |
| 160 | en tre | en tres |
| 161 | abril, mayo | abril e mayo |

En el cuerpo de variantes MACCh observa que en la línea 162 los manuscritos EA y MB y las ediciones EF, CE y ED incluyen «el inuierno es deziembre, enero, febrero». Esta lectura evidentemente no tiene que figurar aquí, sino en el texto 'crítico', porque en MC falta la referencia a esta parte del año.

Aqu'esta (línea 146) ha de ser *Aquesta*.

Además, en el cuerpo de variantes noté las siguientes inexactitudes con respecto a los manuscritos (las ediciones EF, CE y ED no las tengo aquí a mi disposición):

- 146. EA, conpieco -> EA, conpienco.
- 149. EA, ayno -> EA, ayño.
- 150. EA, MB, onde, EA, MB, onde dize -> EA, MB, onde dize.

- 157. Sólo MB omite «dicha».
 - 160. EA, otonno, MB, otonon -> EA, otonon, MB, otonno.
Y muchas variantes no se mencionan, como p. ej.:
 - 147. pudo] EA, MB: puede; quiero] EA: quiere; e qu'esto] EA, MB: e aquesto.
 - 152. ende do] EA, MB: onde.
 - 152-153. polo segundo] EA, MB: pologundo.
 - 153. la otra] EA, MB: e la otra; ende do] EA, MB: do.
 - 154. ende do] EA, MB: do.
 - 156-157. EA omite «o se saca la susodicha sentencia, e que se entienda».
 - 157. e que] MB: o que.
 - 160. e estío] EA: estio; esto] EA, MB: estos.
 - 161. julio] EA, MB: e julio.
 - 163. lo guarnece] EA: le guarnece.
- Y un larguísimo etcétera.

Ya no sorprenderá que respecto a las notas aclaratorias la situación no sea diferente: están plagadas de errores tipográficos, varias de ellas son totalmente superfluas, y otras completamente equivocadas:

- Línea 6. Para evitar eventuales dudas, se explica que «d'él» significa 'de él'.
- Línea 7. La forma «manante» es, según MACCh, un *derivado* de 'Emanar'; sin embargo, es el participio presente del verbo *manar*³⁶.
- Línea 10. «exiguo» se aclara del modo siguiente: «Derivado de «Exiguo»».
- Línea 14. «prudentissimo» por 'prudéntísimo'.
- Línea 50. «proue»: 'pobre». No entiendo por qué en el texto 'crítico' la forma incorrecta *proue* no fuese sustituida por *pobre*.
- Línea 82. «stacio» (pero en el texto *Estacio*): Estacio.
- Línea 97. No se explica que *el comentador* de la *Divina Commedia* es Benvenuto Rambaldi da Imola.
- Línea 126. «fueren»: Valor de futuro de subjuntivo que alterna con las formas '-ere' con valor de imperfecto de subjuntivo (...a los que lo leyeren... (F. 18r)); (...assí como tiresias dicen d'él que uiuirá si se conosciere...)» (F. 26r).» Primero, las citas no se encuentran en los folios indicados; y segundo, la segunda cita reza en el F. 22v: «assí como Tiresias dizen d'él que viuirá...».
- Línea 135. MACCh menciona el uso de un hipébaton en la primera quintilla de la primera copla de la manera siguiente: «Hipébaton produ-

³⁶ Cf. Corominas y Pascual, *op. cit.*, s.v.

cido por el desplazamiento del sujeto en el último verso (179) [en lugar de 139) de la primera quintilla: «paró»: 'preparé'». Esto es realmente abracadabra.

— Líneas 159-160. No entiendo por qué no se dedica una nota a *verano*, que en la Edad Media significaba 'primavera'³⁷.

Etcétera, etcétera.

Para terminar, está claro que esta edición es muy decepcionante, y, por lo tanto, una edición crítica de la *Coronación* de Juan de Mena sigue siendo un *desideratum*.

³⁷ *Ibidem*, s.v.